



Expediente n.º: 686/2022

Procedimiento: Contrataciones.

Acto apertura sobre 2

ACTA DEL JURADO DE APERTURA DEL SOBRE NÚMERO 2

Concurso de Proyectos a nivel de Anteproyecto y con Intervención de Jurado para la Rehabilitación del Edificio Casa Consistorial y Anexos como Museo Etnográfico y Centro Multifuncional de Arte y Cultura de Abarán y Posibilidad de Posterior contrato de Servicios de Redacción de Proyecto y Dirección de Obras.

En Abarán, a fecha de 2 de junio de 2022, y siendo las 11:30 horas, se reúnen de forma presencial en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Abarán, los siguientes componentes del Jurado Especializado:

PRESIDENTE:

- D. Jesús Gómez Montiel, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Abarán.

VOCALES:

- D. Alfonso Espín López Guerrero. Arquitecto designado por el órgano de contratación del Ayuntamiento de Abarán.
- D. Miguel Fernández Vallés, Arquitecto designado por la Junta Gobierno COAMU.
- D^a Sofía Sarabia de Ardanaz, Arquitecta designada por COAMU.
- D. Pedro Antonio Díaz Guirado, Arquitecto de los Servicios Técnicos del COAMU.

SECRETARIA:

- María Luisa Jiménez Hernández, Secretaria General del Ayuntamiento de Abarán. Con voz pero sin voto.

El objeto de la sesión es proceder al estudio, valoración, clasificación de las propuestas y elevación al órgano de contratación de propuesta de adjudicación de los tres premios previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares reguladoras del Concurso (PCAP). Se comprueba por la Secretaria que existe quórum para la celebración de la sesión.

A continuación, y en cumplimiento de lo dispuesto en las cláusulas 16.1 y 16.3 de las bases que rigen el concurso, todos sus miembros manifiestan no tener conocimiento de la presentación a concurso de personas por quienes pudieran incurrir en incompatibilidad.

Se hace constar que, según el certificado emitido por la Secretaria General, los participantes en el concurso que han presentado sus proyectos dentro de plazo son los que se detallan a continuación:

Nº	LEMA
1	NAEURA
2	PLAZA VIEJA, PLAZA NUEVA
3	RIEGO DE LUZ
4	ATRIO
5	OASIS CONTROLADO
6	FAUARAN ALJADIDA
7	ORIGEN



8	ATRIUM
9	OFICIOS
10	RE-VER-TIR
11	CARDUS Y DECUMANUS
12	LLENOS Y VACÍOS

Se procede a la apertura de los paquetes presentados en tiempo y forma, comprobando que todos ellos cumplen con lo previsto en la cláusula 13.3 de las bases que rigen el concurso y que contienen dos sobres, para su exposición a los miembros del Jurado.

Abierto el acto y en cumplimiento de lo previsto en la LCSP, así como en las bases que rigen el concurso, se procede a la valoración de la documentación presentada por los licitadores con sus respectivos lemas para garantizar el anonimato, dentro del sobre Nº 2 "Documentación técnica". Examinado y cotejado el contenido del sobre Nº 2 "Documentación Técnica", el Jurado considera que toda la documentación aportada por los licitadores es correcta y conforme a lo establecido en las bases del concurso.

De acuerdo con lo establecido en el PCAP, "el Jurado válidamente constituido para ello llevará a cabo el procedimiento de selección basándose en sistemas de discusión y descartes sucesivos, en función del número de concursantes y la calidad de las propuestas presentadas. En caso de optarse por sistemas de votación, ganará la propuesta que obtenga mayor número de votaciones a favor en cada una de las categorías de los premios y de producirse un empate se procederá a una nueva discusión; solamente tras tres votaciones empatadas decidirá el voto de calidad del Presidente. Ningún miembro del Jurado podrá emitir un voto de abstención".

En base a lo anterior, el jurado acuerda llevar a cabo el sistema de discusión y descarte hasta dejar tres propuestas finalistas, pasando posteriormente a determinar de entre las finalistas la mejor propuesta mediante el sistema de votación.

En una primera vuelta son descartadas por decisión unánime del jurado las siguientes propuestas identificadas con los siguientes lemas:

Nº	LEMA
2	PLAZA VIEJA, PLAZA NUEVA
7	ORIGEN
8	ATRIUM
9	OFICIOS
10	RE-VER-TIR

Se reconoce el trabajo realizado, si bien se considera que son las propuestas que menos se ajustan a los objetivos buscados.

En una segunda vuelta son descartadas por decisión unánime del jurado las siguientes propuestas identificadas con los siguientes lemas:

Nº	LEMA
1	NAEURA
3	RIEGO DE LUZ
5	OASIS CONTROLADO
6	FAUARAN ALJADIDA

El jurado reconoce que cada uno de ellos cuenta con aspectos particulares positivos que fueron destacados durante las deliberaciones, si bien se considera que otras propuestas responden más adecuadamente al conjunto de las expectativas desde distintos puntos de vista.



Quedan por tanto como propuestas finalistas las siguientes:

Nº	LEMA
4	ATRIO
11	CARDUS Y DECUMANUS
12	LLENOS Y VACÍOS

Acto seguido se procede a puntuar las tres propuestas finalistas de acuerdo a lo previsto en la cláusula 16 de las bases y conforme a los criterios establecidos en el artículo 16 de la Orden TMA/178/2022, de 28 de febrero, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la rehabilitación de edificios de titularidad pública y la convocatoria para la presentación de solicitudes por el procedimiento de concurrencia competitiva en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, con el siguiente resultado:

CRITERIOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	LEMAS		
		ATRIO	CARDUS Y DECUMANUS	LLENOS Y VACÍOS
CALIDAD	24,5	20	18	23
SOLIDEZ	17	17	17	17
ENFOQUE INTEGRAL	17	12	12	15
INNOVACION	17	15	15	15
OPORTUNIDAD	24,5	15	12	20
TOTAL	100	79	74	90

FALLO DEL JURADO

Visto lo anterior los miembros del Jurado acuerdan:

PRIMERO.- Proponer la siguiente asignación de premios en el “Concurso de Proyectos a nivel de Anteproyecto y con Intervención de Jurado para la Rehabilitación del Edificio Casa Consistorial y Anexos como Museo Etnográfico y Centro Multifuncional de Arte y Cultura de Abarán y Posibilidad de Posterior contrato de Servicios de Redacción de Proyecto y Dirección de Obras”:

PRIMER PREMIO (Ganador):

- Lema: LLENOS Y VACÍOS

El jurado destaca el valor arquitectónico y enfoque integral de la propuesta así como el carácter integrador en la trama urbana del casco antiguo de Abarán buscando una solución que dialoga con el barrio de la Solana. Se valora la solución de los espacios interiores desde la óptica de la mejora de la accesibilidad, la habitabilidad y la innovación técnica y energética integrada en un diseño que considera las características de su entorno urbano y social.

PRIMER ACCESIT:

- Lema: ATRIO

Por el diálogo entre los volúmenes de los dos edificios así como la flexibilidad y la funcionalidad interior resolviendo el programa.

SEGUNDO ACCESIT:

- Lema: CARDUS Y DECUMANUS



Ayuntamiento de

Abarán

Por la solución de los espacios interiores desde una óptica energética y la relación del edificio de los actuales juzgados con la plaza.

SEGUNDO.- Dar traslado de la propuesta al órgano de contratación para que éste proceda a la adjudicación del concurso de proyectos al participante anteriormente propuesto con el primer premio.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las 16:35 horas del día de su comienzo, levantándose de la misma la presente acta que firman conmigo la totalidad de los miembros del Jurado en la fecha que consta en la huella de la firma digital impresa en este documento.